

## DE LAS INVESTIGACIONES, QUEJAS Y DENUNCIAS EN CONTRA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL IVAI

### I.- El responsable que tiene a su cargo el sistema de datos personales:

El Órgano Interno de Control del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

### II.- La denominación del sistema de datos personales, la base y el tipo de datos personales objeto del tratamiento

El sistema de datos personales de investigación, quejas y denuncias en contra de los servidores públicos del IVAI, cuenta con una base de datos física (expedientes y ficheros), y electrónica (control y concentrado) siendo su contenido información de carácter identificativo, electrónico y académicos.

Los datos personales recabados son los siguientes:

Categoría	Tipo de datos recabados
Identificativos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre (completo);</li> <li>• Domicilio;</li> <li>• Nacionalidad</li> <li>• Lugar de Nacimiento;</li> <li>• Firma;</li> <li>• Cédula Única de Registro Poblacional (CURP);</li> <li>• Registro Fiscal de Contribuyente (RFC);</li> <li>• Credencial de elector (domicilio, fotografía, firma, OCR, folio, clave de elector, sexo, localidad, código postal, municipio, estado, año de registro, año de emisión, vigencia, código de barras y QR);</li> <li>• Edad;</li> <li>• Estado Civil</li> <li>• Número de celular;</li> <li>• Teléfono Particular;</li> </ul>
Académicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Grado de Estudios.</li> </ul>
Electrónicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Correo electrónico.</li> </ul>

### III.- Finalidades del tratamiento

Los datos personales que nos proporcione serán utilizados para registrar, investigar, integrar, determinar, y en su caso turnar a la Subdirección de Responsabilidades Administrativas y Substanciación del Órgano Interno de Control para la substanciación y resolución de los expedientes relativos a quejas y denuncias recibidas o iniciadas de oficio en contra de los Servidores Públicos de este Instituto.

### IV.- Origen, la forma de recolección y actualización de datos:

El origen de los datos personales que se recaban, es de propia voz y/o de los expedientes personales que obran en la DAF, así como del documento oficial con el que se identifiquen en su caso.

### V.- El nombre y cargo del área administrativa responsable del tratamiento:

**Nombre:** Gabriela Muñoz Rivera

**Cargo:** Subdirección de Investigación, Quejas y Denuncias

**Área:** Órgano Interno de Control

## VI.- Las transferencias de las que pueden ser objeto:

Le informamos que sus datos personales son compartidos con:

Destinatario de los datos personales	País	Finalidad
Fiscalía General de la República	México	Por ser requeridos en uso de sus respectivas atribuciones y competencia.
Fiscalía General del Estado	México	Por ser requeridos en uso de sus respectivas atribuciones y competencia.
Poder Judicial	México	Por ser requeridos en uso de sus respectivas atribuciones y competencia.

## VII.- La normatividad aplicable que de fundamento al tratamiento en términos de los principios de finalidad y licitud:

El fundamento para el tratamiento de datos personales son los artículos 76 y 76 Bis de la Constitución Política para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 115, fracción XXVII de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos 2, fracción IV, 3, fracciones II, IX, XIII, XIV, XV, y XVIII, 9, fracciones II y VI, 10, 13, 33, 36, 37, 42, 88, 90, 91, 92, 93, 94, 96, 97, 98 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 1, fracción V, 2, fracciones I, II, VIII, XII, XIII, XIV, XV y XIX, 6, fracción II, 7, 10, 22, 23, 25, 45, 46, 48 y 49 de Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y 50 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción.

## VIII.- El modo de interrelacionar la información registrada

La información que se registra no se comparte con ningún área del Instituto.

## IX.- El domicilio, teléfono y correo electrónico de la Unidad de Transparencia ante la que podrán ejercitarse de manera directa los derechos ARCO:

### Datos de la Unidad de Transparencia

Domicilio: Guadalupe Victoria número 7, esquina Francisco Javier Clavijero

Colonia: Centro, Xalapa, Ver.

Teléfono: (228) 842 02 70 ext. 107 o 110

Correo electrónico: transparencia.ivai@outlook.com

## X. El tiempo de conservación de los datos.

El tiempo de conservación es de carácter administrativo el cual será de 1 año en el área de trámite después de concluido el IPRA y 1 en concentración, su destino final será la baja.

## XI. El nivel de seguridad.

Medio

## XII. En caso de que se hubiera presentado una violación de la seguridad de los datos personales se indicará la fecha de ocurrencia, la de atención y la de detección. Dicha información deberá permanecer en el registro un año calendario posterior a la fecha de su atención.

Hasta el momento no se ha presentado ninguna violación de la seguridad de los datos personales, en caso de ocurrir se notificará a la Dirección de Datos Personales.